

Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de junio de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación correspondiente al período comprendido entre el 1 de marzo y el 20 de mayo de 2016

I. Introducción

1. En el presente informe se reseñan las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) durante los últimos tres meses, de conformidad con el mandato contenido en la resolución 350 (1974) del Consejo de Seguridad y prorrogado en sucesivas resoluciones, la más reciente de las cuales es la resolución 2257 (2015).

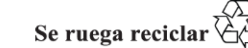
II. Situación en la zona y actividades de la Fuerza

2. Durante el período que se examina, en general se mantuvo el alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria, si bien en un entorno continuamente inestable como consecuencia del conflicto en curso en la República Árabe Siria y a pesar de numerosas violaciones del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974, que se especifican a continuación. Las Fuerzas Armadas Árabes Sirias y grupos armados no estatales de la oposición se enfrentaron con fuego de armas pesadas en la zona de separación y la zona de limitación. Continuó el intercambio de disparos en la zona de operaciones de la FNUOS entre diferentes grupos armados, incluidos el Frente Al-Nusra, grupo terrorista incluido en la Lista, y la Brigada de los Mártires de Yarmuk, que ha jurado lealtad al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). La presencia dentro de la zona de separación de equipo militar y fuerzas armadas de la República Árabe Siria, así como de cualquier otro personal armado y equipo militar que no pertenezca a la FNUOS, constituye una violación del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas. Como subrayó el Consejo de Seguridad en su resolución 2257 (2015), no debe haber actividad militar de ningún tipo en la zona de separación.

3. La FNUOS, en su intento de mantener el alto el fuego y velar por que este se respete escrupulosamente, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas, da cuenta de todas las infracciones de la línea de alto el fuego. Todos los incidentes de disparos hacia la zona de separación y a través de la línea de alto el fuego, así como el cruce de dicha línea por particulares, constituyen violaciones del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas. En su







interacción periódica con ambas partes, el Comandante de la Fuerza ha seguido instándolas a que procedan con la máxima moderación y eviten cualquier error de cálculo que pueda redundar en un agravamiento de la situación en la línea de alto el fuego.

4. Se registraron varios incidentes dignos de mención a través de la línea de alto el fuego que contravienen el Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas. En dos ocasiones, soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel efectuaron disparos de armas pequeñas contra personas que realizaban actividades cerca de la línea de alto el fuego en el lado Bravo. El 28 de febrero, el personal de las Naciones Unidas en la posición 80 observó a tres personas en el lado Bravo, cerca de la línea de alto el fuego, y vio cómo dos de ellas arrancaban del suelo postes de metal. Posteriormente, un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel a pie, a unos 700 metros de la posición 80 de las Naciones Unidas, abrió fuego haciendo un solo disparo que hizo impacto cerca de la tercera persona, la cual inmediatamente subió a un vehículo y se alejó del lugar con las otras dos personas. El 23 de marzo, el personal de las Naciones Unidas en la posición 80 observó también una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel que disparó dos rondas de arma de fuego en la dirección general de tres personas que se encontraban trabajando en un campo en la zona de separación cerca de la línea de alto el fuego. Las tres personas inmediatamente abandonaron la zona en dirección a la aldea de Al Rafid.

5. Casi a diario se observó a civiles, principalmente pastores, cruzar la línea de alto el fuego del lado Bravo al lado Alfa. Los días 9, 10 y 28 de marzo y el 11 de abril, en varias ocasiones el personal de las Naciones Unidas en el puesto de observación 54 observó interacciones en el portón de la valla técnica israelí entre el personal de las Fuerzas de Defensa de Israel y personas procedentes del lado Bravo, algunas de las cuales estaban armadas. Las interacciones tenían que ver con la llegada de vehículos desde el lado Bravo a un portón de la valla técnica israelí. El personal de las Naciones Unidas en el puesto de observación 51 observó, el 20 de abril, a cinco soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel que escoltaban a una persona desarmada hasta un portón de la valla técnica israelí, que posteriormente abrieron para que la persona desarmada pudiera cruzar desde el lado Alfa a la zona de separación. La persona fue recogida en el lado Bravo por una persona en un vehículo que partió rumbo a la aldea de Ruihinah.

6. En el contexto del conflicto sirio, continuó el intercambio de disparos intermitentes entre las fuerzas armadas sirias y grupos armados con distintos grados de intensidad en la zona de separación y limitación del lado Bravo. Las fuerzas armadas sirias mantuvieron sus posiciones en la zona de separación, en particular en torno a los centros urbanos de Ba’th y Khan Arnabah, y alrededor de Hadar y en las proximidades de la zona de las tres aldeas de Jubbata, Trunjah y Ufana. La parte septentrional de la zona de separación experimentó intercambios esporádicos de poca intensidad de fuego de ametralladora pesada y fuego de armas pequeñas entre las Fuerzas Armadas Árabes Sirias y grupos armados. En los últimos meses, se produjeron disparos en particular procedentes de la zona alrededor de la posición 17 de las Naciones Unidas hacia Bayt Jinn y desde la zona general de Hadar hacia Jabbata al-Khashab. Del 20 al 22 de mayo, la FNUOS observó un aumento notable en el intercambio directo e indirecto de disparos entre las fuerzas armadas sirias y grupos armados no estatales de la oposición, además de varias explosiones y detonaciones intensas, en las partes septentrional y central de las zonas de separación y limitación en el lado Bravo, en particular en las cercanías de Harfa.

Durante ese período, el personal de las Naciones Unidas en el puesto de observación temporal 4 observó una explosión en las proximidades del campamento de Faouar.

7. Más al norte, en la zona de la frontera entre Siria y el Líbano, en 16 ocasiones, la FNUOS observó y denunció movimientos transfronterizos de personas no identificadas, algunas de las cuales iban armadas con armas automáticas y una ametralladora ligera.

8. Las fuerzas armadas sirias mantuvieron sus posiciones a lo largo de la carretera principal que une Qunaytirah con Damasco, y en general desplegaron tanques en lugares adyacentes a la zona de separación. La FNUOS observó a grupos armados no estatales de la oposición utilizando tanques en la zona de separación. Asimismo, las fuerzas armadas sirias mantuvieron una presencia en las posiciones 25 y 32 y el puesto de observación 72 de las Naciones Unidas, que habían sido desalojados. Continuó la presencia de elementos armados en la posición 10 de las Naciones Unidas y el puesto de observación 71, también desalojados.

9. En la parte central de la zona de separación y limitación, se produjeron disparos intermitentes de arma de fuego, con un alto nivel de intercambio de disparos a mediados de febrero, cuando grupos armados no estatales de la oposición llevaron a cabo ofensivas contra las fuerzas armadas Sirias en Jaba y Masharah.

10. Durante todo el período que se examina, fuentes públicas informaron de un aumento en la intensidad de los enfrentamientos entre el Frente Al-Nusra y la Brigada de los Mártires de Yarmuk. El 21 de marzo, la Brigada de Mártires de Yarmuk y su grupo afiliado Harakat Al-Muzzana habrían lanzado una ofensiva contra el Frente Al-Nusra y los grupos armados no estatales de la oposición al suroeste de la zona de limitación, apoderándose de varias ciudades y aldeas. Al parecer, estos avances fueron neutralizados el 3 de abril, cuando el Frente Al-Nusra y el Ejército Libre de Siria lanzaron una contraofensiva. Hasta el mes de abril, la Brigada de los Mártires de Yarmuk siguió llevando a cabo actividades de adiestramiento militar cerca del puesto de observación desalojado 80A de las Naciones Unidas. En particular, el 2 de marzo, el personal de las Naciones Unidas en la posición 80 y el puesto de observación 53 tuvieron que entrar al refugio como resultado de una fuerte explosión muy cerca de los emplazamientos de las Naciones Unidas. Un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo fue detonado en un puesto de control vigilado por elementos armados en las afueras de la aldea de Al-Aisha, en la zona de separación, causando la muerte a 18 personas. Este fue el segundo ataque de tipo asimétrico observado por la FNUOS en la zona de separación desde el 30 de noviembre de 2015, cuando se produjo otro ataque en Al-Qahtaniya, cerca del puesto de observación 51 de las Naciones Unidas.

11. La FNUOS protestó ante ambas partes por todas las violaciones del Acuerdo, incluida la presencia de equipo no autorizado en la zona de separación y los disparos hacia la zona de separación. El Comandante de la Fuerza recordó a las partes su obligación de respetar las cláusulas del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas y garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno.

12. En dos ocasiones, la FNUOS observó a personas armadas y desarmadas desenterrando minas terrestres en las proximidades de las posiciones de las Naciones Unidas. El 24 de febrero, el personal de las Naciones Unidas en el puesto de observación 53 observó a dos grupos de personas que recogían minas antitanque

y antipersonal a unos 800 metros del puesto de observación. El 26 de marzo, el personal de las Naciones Unidas en la posición 80 observó también dos personas que desenterraban minas a unos 800 metros de esa posición.

13. La FNUOS observó cinco lugares en que se habían erigido tiendas y otras estructuras para desplazados internos en la zona de separación y en las cercanías de la zona. La FNUOS observó unas 70 tiendas al noroeste de la aldea de Al Ayshah, situada a ambos lados de la línea de alto el fuego, cerca de la posición 80 de las Naciones Unidas. La FNUOS observó depósitos de agua y cierta infraestructura en las proximidades de las tiendas de campaña, y también observó frecuentemente a pequeños grupos de civiles en el campamento. En otro campamento, situado en una zona a lo largo de la línea de alto el fuego cercana a la aldea de Braika, se observaron unas 155 tiendas de campaña, estructuras de madera y contenedores. De forma intermitente, se observó la presencia de pequeños grupos de civiles en el campamento. La FNUOS observó unas 130 tiendas de campaña y estructuras de madera a lo largo de la carretera de acceso que conduce al puesto de observación 53 de las Naciones Unidas. Se observaron otras 15 tiendas de campaña en un emplazamiento ubicado sobre la línea Bravo al noroeste de la aldea de Ain Kadi. Se observó una sola tienda de campaña en el centro de Kudnaa, cerca de la línea Bravo. El cruce establecido entre los lados Alfa y Bravo permanece cerrado desde fines de agosto de 2014, por lo que la FNUOS no se encuentra actualmente en condiciones de facilitar, en cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, los cruces humanitarios entre ambos lados, ni siquiera para estudiantes.

14. Desde su reubicación temporal en septiembre de 2014 tras el desalojo de varias posiciones y a la espera de que la FNUOS retorne plenamente a la zona de separación, si las condiciones lo permiten, la FNUOS mantiene la visibilidad, aunque de una forma modificada, de la zona de separación y la línea de alto el fuego desde sus posiciones en el monte Hermón y la posición 80 en la parte meridional de la zona de separación, y la posición 22 en el lado Alfa. Las operaciones de la FNUOS siguieron contando con el apoyo de los observadores militares del Grupo de Observadores en el Golán del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), que mantuvieron cinco puestos fijos y cuatro puestos temporales de observación en el lado Alfa. El Grupo de Observadores en el Golán centró sus actividades en mantener la observación estática constante, así como en realizar investigaciones y analizar la situación. La FNUOS, por conducto del Grupo de Observadores en el Golán, continuó llevando a cabo inspecciones quincenales de la dotación de equipo y efectivos en la zona de limitación en el lado Alfa. Los equipos de inspección estuvieron acompañados por oficiales de enlace del lado Alfa. Debido a la situación de la seguridad, las inspecciones y operaciones móviles en la zona de limitación del lado Bravo permanecieron suspendidas. Como en el pasado, la Fuerza sufrió restricciones de su libertad de circulación, y a sus equipos de inspección se les negó el acceso a algunas posiciones en el lado Alfa. Los arreglos establecidos por las Fuerzas de Defensa de Israel para reducir los retrasos a la hora de facilitar el cruce por el personal de las Naciones Unidas de la valla técnica a los puestos de observación 54 y 73 y la posición 80 alivió los problemas experimentados por el personal de las Naciones Unidas.

15. Durante el período de que se informa, el personal de las Naciones Unidas observó armas de artillería de 155 mm en numerosas ocasiones en el lado Alfa a una distancia máxima de 10 km de la línea de alto el fuego, en posiciones y sobre camiones remolcadores. En todo el período de febrero a abril, hubo un aumento

significativo de vehículos de transporte de misiles en la zona de limitación. El 3 de marzo, el personal de la FNUOS observó nueve sistemas lanzacohetes múltiples M270 en una zona de adiestramiento de las Fuerzas de Defensa de Israel en la zona de limitación del lado Alfa, y el 11 de marzo su número aumentó a doce. Además, el 14 de abril, el personal de la FNUOS observó seis cañones automotores M109 (para proyectiles de artillería de 155 mm) en una posición de las Fuerzas de Defensa de Israel, dentro de la zona de 10 km en el lado Alfa.

16. La FNUOS, en consulta con las partes, continuó examinando la situación en la zona de separación para evaluar si las condiciones sobre el terreno permitirían un retorno gradual a las posiciones desalojadas en la zona de separación. El objetivo de la FNUOS es reinstalarse completamente en la zona de separación cuando las condiciones lo permitan. En los últimos meses, la FNUOS determinó que aunque la situación en la zona de separación seguía siendo inestable, la situación de la seguridad en el área septentrional y la mayor parte del área central había mejorado. En consonancia con la intención de regresar a las posiciones desalojadas de las Naciones Unidas y al campamento de Faouar, el personal de la FNUOS llevó a cabo, los días 2 y 3 de marzo, el 12 de abril y el 2 de mayo, nuevas misiones de investigación a las posiciones 10, 16, 25, 31, 32 y los puestos de observación 71 y 72 de las Naciones Unidas en la parte septentrional de la zona de separación, que permanecen desalojados, y al campamento de Faouar, en la zona de limitación en el lado Bravo. No se produjeron incidentes de seguridad a lo largo de las rutas utilizadas por el personal de la FNUOS a esas instalaciones de las Naciones Unidas ni en las instalaciones visitadas. El personal de la FNUOS observó que la situación de la seguridad era de calma. Sin embargo, según informaron fuentes abiertas, a finales de mayo se produjeron enfrentamientos entre las fuerzas armadas sirias y grupos armados no estatales de la oposición en las proximidades del campamento de Faouar y la ruta de suministro entre Damasco y el campamento de Faouar. El personal de la FNUOS también observó que, si bien las posiciones de las Naciones Unidas habían sufrido daños considerables y mostraban indicios de saqueo, algunas estructuras en las posiciones permanecían intactas. El regreso a las posiciones exigiría reparación y reconstrucción considerables.

17. A la luz de las observaciones recogidas por la FNUOS en sus evaluaciones, la Misión continúa con sus planes con miras al regreso gradual a las instalaciones desalojadas de las Naciones Unidas en el lado Bravo, en función de las condiciones sobre el terreno. Como medida inicial, la FNUOS planea su regreso de manera limitada al campamento de Faouar, desde donde la fuerza podría realizar algunas actividades de observación y patrullaje en la zona de separación. Está previsto que los trabajos necesarios de rehabilitación y construcción en el campamento de Faouar comiencen en junio de 2016. El regreso limitado al campamento de Faouar supondría el despliegue de unos 100 efectivos, además de la correspondiente capacidad de fuerza, incluida la capacidad de observación y protección de la fuerza, y una dotación limitada de personal civil. La Secretaría y la FNUOS están preparando los detalles de este regreso, incluidas las capacidades necesarias. Si bien la FNUOS ha evaluado la situación de la seguridad en la parte septentrional de las zonas de separación y limitación en el lado Bravo, concluyendo que permitirían el regreso al campamento de Faouar, se necesita el apoyo de las partes para facilitar la intensificación de las actividades y las funciones de la FNUOS previstas en su mandato. Sigue siendo fundamental el establecimiento por las partes de procedimientos de cruce temporales, cuando y según sea necesario, para el personal

de la FNUOS entre los lados Alfa y Bravo. Es fundamental que las partes estén de acuerdo con la utilización de la tecnología por parte de la Misión, incluidos los medios tecnológicos para mejorar la observación y vigilancia de la zona de separación y la línea de alto el fuego y la capacidad para mejorar la protección de la fuerza. También es importante que la FNUOS tenga la capacidad de fuerza adecuada para aumentar sus operaciones en el lado Bravo.

18. La FNUOS siguió reabasteciendo sus posiciones del monte Hermón desde Damasco. Los convoyes de la FNUOS entre Damasco y las posiciones del monte Hermón se realizan casi a diario y con escolta de seguridad de la Fuerza, acompañados por un oficial de enlace de la oficina del Delegado Superior de la República Árabe Siria. La FNUOS siguió preparando planes de emergencia para el refuerzo y la evacuación de posiciones y puestos de observación de las Naciones Unidas y actualizando sus planes de emergencia de cara a la reubicación y evacuación del personal de las Naciones Unidas, tanto en los lados Alfa y Bravo como en Damasco. La FNUOS, por conducto de su Compañía de Reserva de la Fuerza, llevó a cabo simulacros periódicos, ejercicios y actividades de capacitación para todos los casos de emergencia que pudieran presentarse. La FNUOS y el Grupo de Observadores en el Golán continuaron con sus ejercicios periódicos de evacuación y refuerzo y con sus planes para imprevistos.

19. La FNUOS ha seguido tomando medidas para reforzar sus posiciones y su presencia en la zona del monte Hermón. Las obras de infraestructura y cimentación en la posición 12 y 12A continuaron con la mejora de las medidas de protección de la fuerza, el suministro de electricidad, comunicaciones y apoyo para hacer posible la vida en esa posición. Prosiguieron las mejoras en la posición 80 de las Naciones Unidas, incluidas las medidas adicionales de protección de la fuerza.

20. Continuó la aplicación de medidas de mitigación de los riesgos, incluidas las medidas de protección de la fuerza que se recomiendan en el estudio de la capacidad militar de la FNUOS, en los puestos de observación, las posiciones y la base de operaciones del campamento de Ziouani. La Secretaría ha avanzado en la generación de las capacidades apropiadas, incluidos centros médicos adicionales y equipos de eliminación de artefactos explosivos recomendados en el estudio para apoyar las posiciones de la FNUOS en el monte Hermón y la posición 80, así como capacidad adicional de movilidad protegida para las posiciones del monte Hermón. Se han adoptado medidas adicionales de protección de la fuerza, incluidas posiciones defensivas y barreras de protección de la fuerza recién construidas, en las posiciones 12A y 22 de las Naciones Unidas. La sede principal de la FNUOS en el hotel Yafour ha sido objeto de obras de mejora con arreglo a las medidas de mitigación de riesgos recomendadas en la evaluación de los riesgos para la seguridad de las Naciones Unidas.

21. Al 8 de mayo, la FNUOS estaba integrada por 786 efectivos, entre ellos 23 mujeres. Actualmente, los efectivos desplegados proceden de Bhután (2), Fiji (293), la India (191), Irlanda (138), Nepal (157), los Países Bajos (2) y la República Checa (3). Además, 70 observadores militares del ONUVT, incluidas dos mujeres, ayudaron a la Fuerza en el desempeño de sus tareas.

III. Aspectos financieros

22. En su resolución 69/301, de 25 de junio de 2015, la Asamblea General consignó la suma de 51,7 millones de dólares de los Estados Unidos para el mantenimiento de la FNUOS durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

23. Al 18 de mayo de 2016, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial de la FNUOS ascendían a 17,7 millones de dólares. El total de cuotas impagadas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 2.233,8 millones de dólares.

24. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes generados hasta el 31 de enero de 2016, así como los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes para el período terminado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

IV. Aplicación de la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad

25. El Consejo de Seguridad, cuando decidió en su resolución 2257 (2015) renovar el mandato de la FNUOS por un nuevo período de seis meses, hasta el 30 de junio de 2016, exhortó a las partes interesadas a que aplicaran inmediatamente su resolución 338 (1973) y solicitó al Secretario General que presentara, al final del período, un informe sobre la evolución de la situación y las medidas adoptadas para aplicar dicha resolución. En mi informe sobre la situación en el Oriente Medio (A/70/353), presentado en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General 69/24, relativa a Jerusalén, y 69/25, relativa al Golán sirio, abordé el proceso de búsqueda de una solución pacífica en el Oriente Medio, en particular las medidas adoptadas en diversos planos para aplicar la resolución 338 (1973).

26. Desde que se interrumpieron las conversaciones de paz indirectas en diciembre de 2008, no ha habido negociaciones entre las partes. El conflicto sirio sigue limitando las posibilidades de que dichas conversaciones se reanuden y el progreso hacia la paz entre Israel y la República Árabe Siria. Espero con interés que se alcance una solución pacífica del conflicto en la República Árabe Siria y se reanuden los esfuerzos por lograr un acuerdo de paz general, justo y duradero, como lo pidió el Consejo de Seguridad en su resolución 338 (1973) y en otras resoluciones pertinentes.

V. Observaciones

27. Me preocupan gravemente los casos de incumplimiento del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas. El continuo intercambio de disparos entre las fuerzas armadas sirias y grupos armados no estatales de la oposición, y los continuos combates entre diferentes grupos armados, incluido el Frente Al-Nusra, grupo terrorista incluido en la Lista, en la parte meridional de las zonas de separación y limitación en el lado Bravo, ponen en peligro el alto el fuego de larga data entre Israel y la República Árabe Siria. El mandato de la FNUOS sigue siendo un elemento importante para asegurar la estabilidad de la región. Por su parte, las

Naciones Unidas no escatimarán esfuerzos para garantizar el mantenimiento del alto el fuego de larga data entre Israel y la República Árabe Siria.

28. La declaración del Primer Ministro Netanyahu el 17 de abril, cuando convocó una reunión del gabinete en el Golán, de que Israel nunca abandonaría el Golán, hace aumentar aún más el riesgo de que se agudicen las tensiones. El 18 de abril, recordé a Israel su obligación de aplicar las resoluciones pertinentes sobre el Golán. El 26 de abril, los miembros del Consejo de Seguridad deploraron por unanimidad la reunión del gabinete israelí en el Golán y las declaraciones públicas en que se exhorta a la comunidad internacional a que reconozca la anexión del Golán por Israel, e hicieron notar la continua validez jurídica de la resolución 497 (1981).

29. Sigo profundamente preocupado por el continuo deterioro de la situación de la seguridad en la República Árabe Siria, sus efectos sobre la población siria y sus posibles consecuencias para la estabilidad de la región. La situación sigue afectado de manera considerable a la zona de operaciones de la FNUOS. La presencia de las fuerzas armadas sirias y de equipo militar no autorizado en la zona de separación constituyen violaciones graves del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas. Es preocupante la creciente utilización por las fuerzas armadas sirias y grupos armados, incluidos grupos terroristas que figuran en la Lista, de armas pesadas en el persistente conflicto sirio. Quisiera señalar que si bien sigue reduciéndose la intensidad de los disparos en la parte septentrional de la zona de operaciones de la FNUOS, grupos terroristas incluidos en la Lista y otros grupos armados siguen manteniendo el control de importantes sectores de las zonas de separación y limitación de la zona de operaciones de la FNUOS. El cruce establecido entre los lados Alpha y Bravo permanece cerrado.

30. No debería haber más fuerzas militares en la zona de separación que las de la FNUOS. Hago un llamamiento a todas las partes en el conflicto sirio para que pongan fin a las acciones militares en todo el país, incluida la zona de operaciones de la FNUOS, y retiren la totalidad del equipo militar y todos los efectivos armados de la zona de separación.

31. Las Fuerzas de Defensa de Israel deberían dejar de desplegar armas y equipo no autorizado en la zona de limitación del lado Alfa. Además, los disparos a través de la línea de alto el fuego por soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel entrañan el riesgo de que se agudicen las tensiones entre las dos partes.

32. Sigo preocupado por los diversos incidentes que han puesto en peligro al personal y las instalaciones de las Naciones Unidas. Todo acto hostil contra el personal de las Naciones Unidas, como las amenazas a su integridad física, las restricciones de su circulación y el fuego directo e indirecto contra el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas por cualquier persona, es inaceptable. Reitero que toda actividad militar que realice cualquier agente en la zona de separación pone en peligro el alto el fuego y representa un riesgo para la población civil local, así como para el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. Insto a todas las partes a que adopten todas las medidas necesarias para proteger a los civiles.

33. A medida que la FNUOS lleva adelante sus planes para iniciar un regreso limitado al campamento de Faouar e intensifica sus operaciones en la zona de separación, es fundamental que la integridad física y la seguridad del personal de las Naciones Unidas esté garantizada. Exhorto al Gobierno de la República Árabe Siria a que cumpla su responsabilidad primordial de velar por la integridad física y la

seguridad del personal de las Naciones Unidas en las zonas de separación y limitación en el lado Bravo. Exhorto a los países que tienen influencia a que transmitan enérgicamente y con urgencia a los grupos armados no estatales de la oposición presentes en la zona de operaciones de la FNUOS la necesidad de poner fin a toda acción que constituya una violación del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias y que ponga en peligro la integridad física y la seguridad del personal de las Naciones Unidas, y a que den a dicho personal libertad para llevar a cabo su mandato en condiciones de seguridad. La seguridad del personal de las Naciones Unidas debe estar garantizada.

34. Sigue siendo esencial que la FNUOS mantenga su presencia en la zona. Tanto Israel como la República Árabe Siria han afirmado su compromiso permanente con el Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas y su apoyo a la presencia de la FNUOS al pedir el regreso a las posiciones desalojadas. El pleno retorno de la FNUOS a la zona de separación sigue siendo una prioridad para la misión. En cuanto a los planes para el retorno, la seguridad del personal de las Naciones Unidas es la consideración primordial a la hora de determinar las modalidades concretas de esa operación. Observo los acontecimientos positivos en relación con el objetivo estratégico de la FNUOS de regresar gradualmente al campamento de Faouar y aumentar gradualmente sus operaciones en la zona de separación, si las condiciones lo permiten. La Secretaría está apoyando a la FNUOS en este empeño. Exhorto a ambas partes a que ayuden a la FNUOS a fin de que la misión avance en la labor de planificación. Como cuestión prioritaria, es preciso que se establezcan procedimientos temporales eficientes para facilitar el cruce del personal de la FNUOS entre los lados Alfa y Bravo en ausencia del cruce de Quneitra, y que se proporcione a la Fuerza la tecnología y el equipo necesarios para mejorar su observación de la zona de separación y la línea de alto el fuego, y mejorar la protección de la fuerza. Sigue siendo fundamental que al mismo tiempo las partes continúen prestando apoyo al fortalecimiento de la función de enlace de la FNUOS.

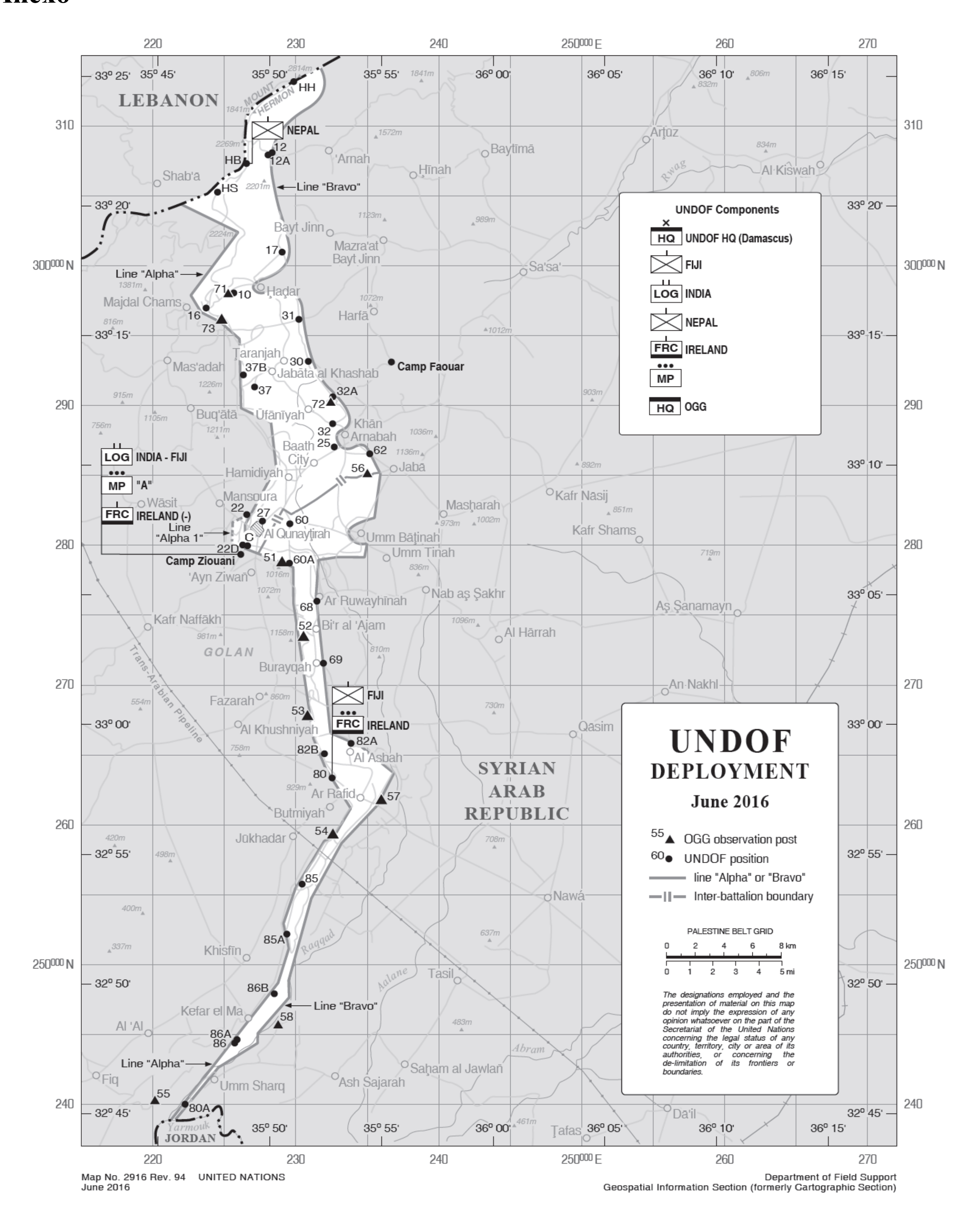
35. Asimismo, es fundamental que el Consejo de Seguridad siga haciendo valer su influencia sobre las partes interesadas para que se dote a la FNUOS de la capacidad para operar en condiciones de seguridad y con libertad. Es esencial que la FNUOS siga disponiendo de todos los medios y recursos necesarios que le permitan regresar plenamente a la zona de separación cuando la situación lo permita.

36. La confianza y el compromiso de los países que aportan contingentes a la FNUOS siguen siendo factores clave para que la misión pueda seguir cumpliendo su mandato. Sigo contando con el apoyo de los países que aportan contingentes mientras la FNUOS continúa con su planificación, en particular en relación con el aumento de la capacidad necesaria, en preparación para regreso limitado previsto a las posiciones desalojadas en la zona de separación. Doy las gracias a los Gobiernos de Bhután, Fiji, la India, Irlanda, Nepal, los Países Bajos y la República Checa por su aportación, su compromiso y su determinación. También estoy agradecido a los Estados Miembros que aportan observadores militares al ONUVT.

37. En las circunstancias actuales, considero que es fundamental mantener la presencia de la FNUOS en la zona. Por tanto, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la Fuerza por un nuevo período de seis meses hasta el 31 de diciembre de 2016. El Gobierno de la República Árabe Siria ha dado su consentimiento a la prórroga propuesta. El Gobierno de Israel también ha manifestado que está de acuerdo.

38. Para concluir, deseo expresar mi aprecio al Jefe de la Misión y Comandante de la Fuerza, General de División Jai Shanker Menon, y al personal militar y civil que presta servicio bajo su mando, que sigue desempeñando las importantes tareas que le encomendó el Consejo de Seguridad con eficiencia y dedicación en circunstancias muy difíciles. Tengo plena confianza en que la FNUOS seguirá haciendo todo lo posible para llevar a término su misión.

Anexo



UNDOF
DEPLOYMENT
June 2016
LEBANON
SYRIAN ARAB REPUBLIC
JORDAN
GOLAN
UNDOF Components
HQ UNDOF HQ (Damascus)
FIJI
LOG INDIA
NEPAL
FRC IRELAND
MP
HQ OGG
55 OGG observation post
60 UNDOF position
line "Alpha" or "Bravo"
Inter-battalion boundary
PALESTINE BELT GRID
Camp Faouar
Camp Ziouani
LOG INDIA - FIJI
MP "A"
FRC IRELAND (-)
Line "Alpha"
Line "Bravo"
Line "Alpha 1"
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations concerning the legal status of any country, territory, city or area of its authorities, or concerning the de-limitation of its frontiers or boundaries.
Map No. 2916 Rev. 94 UNITED NATIONS
June 2016
Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)